



30 de noviembre de 1988

ACTA No. 783-88

PRESENTES: Sr. Guillermo Vargas, quien preside
Sra. Ligia Meneses
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sra. María Eugenia Dengo
Sr. Wilber Pérez
Sr. Francisco Quesada

AUSENTES: Sr. Celedonio Ramírez y Sr. Alberto Cañas, por estar ambos fuera del país.

INVITADO: Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo del Rector.

Se inicia a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se modifica la agenda propuesta incluyendo el tema de la troncalización.

- I. Aprobación de la Agenda
- II. Aprobación del acta 778-88
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
 1. Modificación interna 3-88
 2. Agotamiento de vía administrativa solicitado por el Lic. Raúl Guevara. Ref. CU-315-88.
 3. Troncalización de las carreras. Ref. CU-276-88
 4. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. V, inciso 1-n), presentado por el Sindicato UNE-UNED. Ref. CU-304-88.
 5. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. III, inciso 13, planteado por la AFAUNED. Ref. CU-299-88.
 6. Solicitud del CONRE para autorizar a la Administración trabajar con base en el presupuesto de 1988. Ref. CR. 88-791.
 7. Nota de las Asociaciones Gremiales donde solicitan la apertura de una negociación salarial. Ref. CU-324-88



-2-

8. Informe de la Auditoría sobre situación laboral del Sr. Rector, solicitado en sesión 756-88, Art. V, inciso 1-a). Ref. CU-323-88.

II. APROBACION DEL ACTA 778-88.

Se conocerá en la próxima sesión.

III. CORRESPONDENCIA

1. Audiencia solicitada por el Lic. José J. Villegas

Se conoce la nota D.C.A.-88-667 mediante la cual el Lic. Villegas solicita audiencia, el 7 de diciembre próximo, junto a otros funcionarios, para informar en detalle sobre los resultados concretos en torno a tres grandes proyectos: 1) evaluación de tutores; 2) círculos de estudio y 3) didáctica Universitaria a Distancia.

Se concede la audiencia en el Plenario, no obstante que el SR. BARRANTES considera que se debe recibir en la Comisión de Académicos.

2. Informe de don Ceferino Rodríguez sobre pasantía en la UNA de Venezuela

Se conoce la nota S.C.P. 88-334, mediante la cual don Ceferino Rodríguez presenta un informe sobre la pasantía que llevó a cabo en la Universidad Abierta de Venezuela.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: A mí me parece muy interesante la posibilidad de hacer pasantías en otras Universidades; pero me llamó la atención que eso no se formalice. Me parece que la Comisión de Becas o el interesado deberían gestionar y planificar, vía comunicación escrita con antelación al viaje, esa pasantía. Me llamó mucho la atención que el Sr. Rodríguez llegó a la UNA de Venezuela y estaban en vacaciones y por tanto el encargado de presupuesto no estaba por esa razón. Es conveniente para el futuro, que exista una mayor coordinación entre esta Universidad y la Institución que se va a visitar.

SR. GUILLERMO VARGAS: Don Fernando ha hecho una observación general sobre cualquier pasantía, no sobre el caso concreto. Considero que tal vez el documento puede ser analizado por alguna de las comisiones del Consejo o en el Plenario.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención el informe y quisiera saber si dentro de lo que se le había asignado al Sr. Rodríguez en esa pasantía, se logró el propósito fundamental de ella. Tengo entendido que él iba a participar en una actividad muy específica y eso sí me preocupó.

SRTA. LIGIA MENESES: El Sr. Rodríguez no iba a participar en un seminario, sino a una pasantía para recabar información sobre cómo estaba funcionando allá el sistema



-3-

de ingresos y otros aspectos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo leí el documento y se refiere a otros aspectos y no al propósito de la Pasantía.

SRTA. LIGIA MENESES: Don Ceferino realizó el viaje y es cierto que tuvo limitaciones para conversar con algunos funcionarios, pero sí hizo un trabajo.

Artículo III, inciso 2)

A raíz del informe de don Ceferino Rodríguez sobre la pasantía realizada en la UNA de Venezuela, se acuerda:

1. Dar por recibido dicho informe.
2. Solicitar a la Comisión de Becas que toda vez que un funcionario tome una pasantía, previo a su viaje, se hagan todos los trámites de planificación de su visita, para que ésta sea aún más fructífera.

ACUERDO FIRME.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

SR. GUILLERMO VARGAS: Realmente esta semana he pasado la mayor parte del tiempo en CONARE. Una de las actividades que efectuó fue la visita del Representante del Gobierno Español, para hablar del préstamo de España, en el cual la UNED tiene cifras grandes esperanzas. La visita fue desalentadora y quiero así comunicarlo. Este es un préstamo que se otorga con criterios fundamentalmente políticos, no tanto en estudios económicos del país. Fue planteado inicialmente en un momento muy oportuno, primero porque las relaciones España-Costa Rica en criterio de los especialistas, son inmejorables y en segundo lugar porque coincidía con la amistad personal del Presidente Español con el Presidente costarricense y además, en el año en que se le otorga al Presidente costarricense el Premio Príncipe de Asturias. Paralelo a esto, hay que decir que Costa Rica, en criterio del Gobierno Español, es un mal pagador especialmente con España, porque no paga muy cumplidamente, pero con España no paga. Sin embargo, como el préstamo tiene ese carácter político, no era tan importante. Hay que recordar que este préstamo realmente es un donación porque es un préstamo a 30 años, con un 2%, con varios años de gracia, etc. A la altura de agosto de este año los vientos que corrían eran excelentes para el proyecto. En setiembre el personal de España estaba en vacaciones; a su regreso se pretendió a través del equivalente al Ministerio de Hacienda, tratar de revisar la situación de Costa Rica y se pensó que en la reunión del Club de París se podía hablar con la delegación costarricense para cumplir con algunos requisitos y darle trámite al proyecto. Lamentablemente la delegación de Costa Rica no permaneció en la reunión sufi-



-4-

ciente tiempo y el Gobierno Español no pudo dialogar con ella. A raíz de eso hubo una negativa cerrada al préstamo. Fue una falla de orden de procedimiento o de forma, pero de graves consecuencias para nosotros.

Por otra parte, cuando el Presidente de la República fue a España a recibir el Premio Príncipe de Asturias, se le habló para que llevara una carta personal al Presidente Español, de manera que le diéramos ese énfasis político al proyecto. El Presidente Arias estuvo en la mejor disposición de hacerlo. Don Luis Garita fue la persona que se encargó de llevarle la carta, e incluso don Luis manifestó que el Sr. Presidente estuvo anuente no sólo a llevarla, sino también pidió el expediente para llevarlo y cumplir con este requisito. Así se hizo. Sin embargo no se sabe qué pasó con la carta. Esto nos vuelve a crear dificultades.

La propuesta del representante del Gobierno Español es la de tratar de priorizar las necesidades de las Universidades costarricenses, tener un plan mucho más detallado en febrero próximo y hacer algunos movimientos de carácter político para reavivar el préstamo. El Ministro de Hacienda envió una nota al Gobierno Español, pero es una nota muy general y en criterio del Gobierno Español esto no es suficiente. La idea del Gobierno Español es tratar de formalizar ese préstamo y hacer un movimiento político que sería una acción personal del Presidente Arias y ellos sugieren que de ser posible, una visita de los Rectores con la carta del Presidente Arias, con alguien del Gobierno de Costa Rica.

SRA. MARLENE VIQUEZ pregunta por cuál monto es el préstamo.

DON GUILLERMO VARGAS responde que es por alrededor de \$12 millones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Muchas soluciones a las necesidades de la UNED en equipamiento han estado sujetas a ese préstamo. Esperemos que realmente se llegue a hacer efectivo ese préstamo, pero en todo caso es prudente que la Administración analice el asunto con detenimiento, pues como es a nivel político, pareciera que está muy endeble que se llegue a concretizar y es importante que la Administración estudie de qué manera, aunque sea a largo plazo, puede ir solucionando los problemas de equipamiento.

SR. GUILLERMO VARGAS: Como ese es un proyecto de Gobierno a Gobierno, individualmente es poco lo que se puede hacer. Institucionalmente se puede presionar al Gobierno costarricense para que éste haga estos movimientos de carácter político. En la reunión estuvo presente también don Porfirio Morera, quien tiene la creencia de que el Gobierno nuestro hará movimientos rápidos para obtener el préstamo en 1989. La UNED debe estar alerta en este tipo de acción.



-5-

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que la UNED debe estar muy alerta sobre cómo conseguir recursos, vía préstamo, para el desarrollo de la educación a distancia. Yo he insistido en el Consejo Editorial de conseguir préstamos en entidades bancarias para la renovación de equipo, porque el equipo de la Editorial siempre lo hemos adquirido con recursos propios y el primer préstamo que obtuvimos fue con el Banco Popular. Yo indiqué en el Consejo Editorial que se gestionara algún préstamo blando con un banco nacional, para comprar más equipo sobre todo para la Editorial.

SR. WILBER PEREZ: En su oportunidad, cuando se aprobó el presupuesto para 1988 había hecho algunas solicitudes, entre ellas la central telefónica de CENAC. La Administración admitió la necesidad de mejorar la central telefónica, pero justificó que esto estaba apegado al préstamo español. Esto era cuando el préstamo estaba más seguro que ahora. ¿La Administración contempla desde ya, si no se da el préstamo español, presupuestar esa central para 1989?

SR. GUILLERMO VARGAS: Esa, entre otras muchas necesidades, es impostergable. Para esa como para muchas otras estamos pensando que la solución puede ser el préstamo del Gobierno Español; no estamos considerándolas, por el momento, en el presupuesto; La vía sería, como dijo don Fernando, que si esto no cuaja, tendremos que buscar otras vías de financiamiento que no sean las regulares del presupuesto porque no sería posible. Estoy de acuerdo en pensar en medidas alternas, que podríamos ampliar en el momento en que el panorama se oscurezca o detenerlas si logramos que el Gobierno Español cambie de actitud.

* * *

El otro asunto que me parece es de la mayor trascendencia y que me provoca personal angustia, quiero plantearlo como informe y solicitud de consejo. En esta semana, la Subcomisión de Enlace y los Vicerrectores han estado tratando el asunto del presupuesto del 89, no en los montos porque quedó definido en la fórmula que se estableció, sino la distribución del 2%. El FEES del año 89 se separa en dos grandes bloques: un 98% que se distribuye de acuerdo con los criterios ya establecidos y un 2% en que hay que definir los criterios de distribución de manera tal que se estimule la producción de ingresos propios por cada Institución.

Entonces el lunes pasado entramos a la discusión de los criterios de distribución de ese 2%, lo cual no era tan sencillo.

* * *



-6-

DON GUILLERMO VARGAS explica los criterios de distribución del 2% que se propusieron, los que comenta ampliamente con los miembros del Consejo Universitario. Después de amplio intercambio de opiniones, hay consenso en tomar el acuerdo siguiente:

Artículo IV, inciso 1)

El Consejo Universitario de la UNED no está dispuesto a negociar ni a variar el acuerdo de la Comisión de Enlace tomado en sesión 102 del 8 de febrero de 1988, en el que se asigna a la UNED el 7,29% del FEES y autoriza al Sr. Rector para que negocie el 2% en la forma más adecuada para la Universidad.

ACUERDO FIRME.

* * *

El otro asunto que deseo informarles -indica don GUILLERMO VARGAS- es que el Sindicato me solicitó autorización para asistir a la Asamblea de Trabajadores Universitarios que se celebra hoy a la 1 de la tarde en la UCR. Hay un acuerdo del Consejo de Rectoría que dispone que todas las Asambleas de Sindicatos, Asociaciones, etc. deben ser a partir de las 3 de la tarde, para no interrumpir las labores. Hubo un caso particular que se planteó la semana pasada, el que elevé al CONRE para tener la autorización de variar, por una vez, ese acuerdo. A esta solicitud para ir hoy a la 1 p.m. a la UCR les contesté negativamente. Ellos me indicaron que don Celedonio les había concedido permiso. Yo les solicité que me lo expresaran por escrito, lo cual así hicieron. Considero que si el Rector titular ha concedido el permiso, a partir de la 1 p.m. yo lo concedo. Pero hay dos cosas importantes: 1) ese permiso tiene que hacerse por la vía formal de la boleta y 2) hay ciertas tareas de la Universidad que no pueden interrumpirse. Tengo el informe de que don Carlos Arce me dice que la producción en la Editorial no puede detenerse, entonces mi posición -que siguieron la UCR y el ITCR- es concederlo y que cada Vicerrector decida cuáles de sus actividades, por su naturaleza, no pueden detenerse. Quería consultar lo con los miembros del Consejo Universitario para dar las instrucciones correspondientes a los Sres. Vicerrectores.

Hay consenso en esta decisión del Sr. Rector.

* * *

Los trabajadores están pidiendo negociar con el C. U. ; sin embargo, la Comisión Negociadora fue nombrada por este Consejo como parte de éste, por lo que el C. U. está en diálogo con los trabajadores por la vía de esa Comisión, está negociando con el Consejo. La Comisión Negociadora no ha sido convocada en estos ocho días porque no ha habido solicitud de convocatoria.



-7-

La última conversación que se tuvo tomó una aparente definición y no ha sido objetada hasta el momento. Los trabajadores decidieron venir a las 10 de la mañana a hacer un piquete, yo no concedí permiso para ello. Si quieren hacerlo, interrumpir las labores y asumir las responsabilidades que corresponde, están en libertad de hacerlo. El piquete está aquí ahora. Piden dialogar con el Consejo, el diálogo está abierto y me piden que salga a conversar con ellos. Yo creo que si la comisión ha sido la vía señalada por este Consejo para dialogar, esa es la vía del diálogo y me preocupa mucho que una persona llámese Rector a.i. u otra persona, empiece un diálogo paralelo al que tiene la Comisión Negociadora, porque podrían entrar en contradicciones.

SR. FRANCISCO QUESADA: Yo me pregunto cuál es la razón de que este piquete esté ahí. La semana pasada hubo una reunión con los representantes y la resolución fue que ellos se fueron convencidos de que no se puede dar más de lo que se va a dar y la espera es para ver cuándo se va a hacer efectivo porque el Rector no podía garantizar cuándo se puede hacer efectivo, por razones presupuestarias.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En esa reunión, me llamó la atención que el tema de discusión se centró en cuándo se iba a pagar ese 2% retroactivo, lo cual me pareció que lo habían aceptado. Sí plantearon que no estaban conformes con el 2% y que iban a hacer primero una Asamblea General para tomar medidas. Esa Asamblea la tuvieron los trabajadores la semana pasada, ahí estuvo don Celedonio y las dos medidas que salieron fueron la de hoy en la UCR, para la cual don Celedonio les dio el permiso, pero nunca dijeron a partir de qué hora. Nosotros terminamos esa reunión y no se dijo nada de volver a reunirnos. Tampoco sé si la han solicitado.

SR. GUILLERMO VARGAS: Las carta del 23 de noviembre es la única solicitud que viene dirigida al Consejo Universitario, en donde piden negociar a nivel del C. U. y yo considero que la negociación ya se abrió a nivel del Consejo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Yo propongo comunicarles que se estableció un mecanismo para negociación del reajuste salarial por parte de este Consejo que fue formar una Comisión, en la cual participa el Rector, dos representantes del C. U. más los representantes de cada una de las organizaciones. Indicarles también que la última reunión fue la semana pasada y que a partir de ella no ha existido ninguna solicitud de convocar a otra reunión de esa Comisión y que en el momento en que la soliciten nos reuniremos de nuevo. Tampoco hay de parte de ellos una propuesta concreta, porque sabemos que no quieren el 2%, ¿entonces qué es lo que quieren?



-8-

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo desconocía que la Comisión nombrada por el C. U. para analizar los reajustes salariales, había sido convocada la semana pasada. En todo caso si esa reunión fue la semana pasada y ellos envían una nota de fecha 23 de noviembre, eso quiere decir que no están satisfechos con las resoluciones que se tomaron en ese momento.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: No se tomó ninguna resolución.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Entonces ellos tienen razón cuando en su carta dicen que no se llegó a ningún acuerdo. Me parece que lo más conveniente es atender esta solicitud que presentan los representantes de los gremios de la UNED para que se reúnan nuevamente con la Comisión para analizar cuáles son las nuevas propuestas que tienen.

SR. GUILLERMO VARGAS: No estamos abriendo una negociación de los trabajadores con el C. U., sino reanudando una negociación ya abierta, por lo que propongo que podría ser en el siguiente sentido: que conociendo la inquietud que ellos tienen, el C. U. manifiesta la disposición de continuar la negociación ya abierta a este nivel por la vía de la Comisión Negociadora, que es el camino señalado para ese efecto.

* * *

Se hace un receso para que don Guillermo Vargas salga de la Sala de Sesiones para explicarles a los funcionarios que están en el piquete la disposición del Consejo Universitario de continuar la negociación ya abierta a este nivel por la vía de la Comisión Negociadora, que es el camino señalado para ese efecto.

Regresa a la Sala de Sesiones el Sr. Vargas y explica los resultados de su intervención en el citado piquete, que son satisfactorios para el Consejo. Se produce luego un amplio intercambio de ideas.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Cuando don Celedonio nos informó sobre los dineros que iban a sustentar el FEES para el año 89 y los remanentes del año 88, él había mencionado lo que implicaba el 2% de reajuste mensual. Eran 448 millones que también se estaban incluyendo para el año próximo. Yo interpreté de sus palabras que se podía negociar con los trabajadores, pero que había un límite. En una sesión atrás expresé que entre los argumentos que se daban para el reajuste salarial, los salarios no ascendían con la misma rapidez que ascendía el índice de inflación. Don Celedonio nos había dicho que entre los argumentos que se mencionaban a nivel de la Comisión de Enlace cuando se analizó ahí el aumento salarial del 2%, era los famosos "pluses". Yo le



-9-

flación; sin embargo indiqué que yo lo interpretaba como un congelamiento de salarios. Considero que debe entrarse a analizar con números y hechos cuáles son las implicaciones que eso tiene para la Institución. Deben tenerse argumentos suficientemente sólidos para los trabajadores y que justifiquen el aumento de julio del 88 y de enero del 89 del 12% máximo.

Me preocupa que si el índice de inflación llega a final de año un poco más elevado de lo que se dice, solamente se tiene un 12% de máximo para el año entrante de reajuste salarial. La negociación podría pensarse nada más para inicios de años y a mitad del año entrante estarían los trabajadores haciendo una nueva solicitud de reajuste salarial.

SR. GUILLERMO VARGAS: Nosotros tenemos una cota superior. Si se demuestra que la aplicación de esa cota hace justo el aumento salarial, no tengo nada más que hacer por la insuficiencia de fondos disponibles para ello, salvo que me autoricen a tomar dineros de algún otro programa de la UNED que tendría que cerrarse, o que hagamos esfuerzos para conseguir recursos adicionales del Gobierno.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo creo que si a los trabajadores se les demuestra con números y hechos cuál es la situación de la UNED, ellos pueden comprenderlo, como lo hacen ver en la carta del 23 de noviembre en donde indican que tienen conocimiento que hay problemas presupuestarios para todas las Instituciones de Educación Superior. Recuerdo que don Celedonio nos había mencionado que en la Comisión de Enlace se había discutido diferentes cuadros que había presentado el Ministro de Hacienda sobre cuál ha sido el salario promedio de las diferentes Instituciones de Educación Superior y del Sector Público. El Ministro de Hacienda demostró que los salarios promedios de las Universidades superaban el promedio de los salarios del Sector Público. Aquí es importante resaltar que la UNED tenía en promedio, uno de los salarios más altos. Creo que ésta sería una buena información que la Administración podría manejar.

La otra preocupación que tengo es que en materia de reajustes salariales se ha llegado a nivel de las diferentes Universidades, a un porcentaje parecido para que no haya enfrentamientos en las distintas instituciones. Esto también se lo había manifestado a don Celedonio y este Consejo en su oportunidad había tomado un acuerdo en el sentido de que veía con buenos ojos el reajuste salarial y que hasta donde fuera posible, de acuerdo con las condiciones presupuestarias de la Institución, el reajuste salarial que se diera se ajustaría a lo que se aprobara en las otras Instituciones de Educación Superior.

SR. GUILLERMO VARGAS: Creo que esa información la puedo dar porque la tengo a mano así como la situación de la Universidad, que está muy clara. Además, a diferencia



-10-

de otras Instituciones, yo siento que el movimiento de trabajadores de la UNED es muy consciente y razonable, porque si se les explica claramente la situación no actúan a contra pelo de la lógica. Lo que sí creo es que debemos ser muy claros en que la Institución no está guardándose unos fondos que no quiere darles. Además, la posición de la Institución no debe ser de no darles el aumento justo a los trabajadores, sino darles hasta donde podemos o si fuera preciso buscar nuevos recursos.

Artículo IV, inciso 1-a)

Conocida la nota de las Asociaciones Gremiales del 23 de noviembre de 1988, se acuerda manifestarles la aperturade este Consejo Universitario para tratar los asuntos relativos a los aumentos salariales de la Universidad, para lo cual la Comisión Negociadora está dispuesta a estudiar sus inquietudes en el momento en que las presenten. ACUERDO FIRME.

2) Comentario sobre la Revista "Acontecer" de abril-junio 1988

SR. FDO. BOLAÑOS: Me ha desalentado bastante esta publicación que hace la UNED: "Acontecer Universitario". Fue una decisión del C. U. sacar una publicación para informar a la comunidad universitaria del acontecer universitario y también a los estudiantes. Es una revista trimestral. La que corresponde a abril-junio sale a finales de noviembre, o sea que a esta altura debíamos tener ya dos. Es to ya es un claro error.

Pero quiero manifestar que me quedé azorado de esta publicación. En primer lugar viene un editorial tomado de la Revista Rumbo 199. Creo que si una escuela tiene una publicación y para escribir un editorial tiene que recurrir a una revista, yo lo aceptaría, pero en una Universidad, donde tenemos una carrera profesional, catedráticos, que tengamos que sacar un artículo de una revista de circulación nacional para el editorial, yo lo hallo vergonzoso. Hubiera sido mejor no publicar nada. Avanzando en la lectura de la revista veo que se va a publicar paulatiamente el informe del Rector, no un resumen, entonces cuando tengamos concluido el informe de labores va a ser a finales del 90. Un resumen debe ser de dos páginas, el cual contiene lo más sobresaliente e importante, no de 6 páginas.

Otro aspecto que me llama la atención es el resumen de acuerdos del Consejo Universitario. Yo había hecho hincapié en que debían incluirse los acuerdos que son de gran interés para la comunidad universitaria y si de parte del C. U. no hay ninguna noticia no se publica nada.

Como la publicación de esta revista fue una decisión del C. U. creo que no debemos dejar pasar este asunto. Creo que debe ser más ágil y publicar aquellas cosas que



-11-

son más importantes de difusión, no como está.

SR. GUILLERMO VARGAS: Considero que personalmente podría hablar con la Licda. Annie Umaña para expresarle todas estas inquietudes y pedirle dos cosas: 1) que la revista salga más oportunamente y 2) que realmente recoja lo relevante, y si no hay nada relevante que no salga.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Yo había manifestado que básicamente deben existir noticias de los estudiantes, si son relevantes.

También aparece publicado un acuerdo que se derogó y no se tuvo ni el cuidado de ver que ese acuerdo había sido derogado. Y la derogación no se incluyó tampoco.

SR. GUILLERMO VARGAS: El acuerdo podría tomarse en los términos siguientes: solicitarles a los responsables de ACONTECER dos aspectos: 1) que salga actualizada en el tiempo y 2) que recoja lo relevante que suceda en la Universidad, ya sea Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, unidades, estudiantes, etc. Si alguno de los organismos no tiene nada relevante, que no recoja ningún actuar. Ello podría significar, así entendido por la comunidad universidad, un reto para todos nosotros, porque si no aconteciera nada relevante, sería un indicador de su acción no óptima. Además yo le puedo plantear el asunto directamente a la Licda. Umaña.

SRA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Quizás la preocupación sobre esa revista es muy pertinente y planteada muy oportunamente; pero quizás la preocupación más de fondo es la planteada por don Rodrigo sobre la actuación del C. U. Eso merecería en una oportunidad próxima que meditemos sobre la función del Consejo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quería mencionar que este Consejo ha hecho en varias ocasiones unas famosas "encerronas" para analizar una serie de aspectos que al final no han quedado en nada y eso me ha preocupado.

Coincidió en que hay muchas cosas que no deberían venir al Consejo Universitario y en una oportunidad manifesté que sería conveniente revisar los procedimientos y reglamentos que se tienen para darle un poco más de movilidad a este Consejo, porque si vienen aquí es porque así está normado.

Don Celedonio me contestó en esa oportunidad que más adelante lo analizaríamos, pero creo que no ha existido voluntad, no sé si de parte nuestra, aunque nunca es tarde.

SR. GUILLERMO VARGAS: Sobre ese particular, revisé los acuerdos del C. U. de los últimos 3 años y medio de una publicación que está terminando el CIDI sobre los acuerdos del C. U. desde el año 84. Una ojeada a esa publicación sugiere una serie



-12-

de reformas que habría que adoptar pronto para descongestionar al C. U. El otro aspecto es que los funcionarios se dirigen al Consejo por la vía del Vicerrector y Rector, para que venga con opinión fundada. Pero la nueva moda es mandar los asuntos directamente al Consejo, lo que hace que haya discusión interna del asunto.

Después de otros comentarios se toma el acuerdo siguiente:

Artículo IV, inciso 2)

Se solicita a los responsables de la publicación de la Revista "Acontecer" tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. que salga actualizada en el tiempo.
2. que recoja lo relevante que suceda en la Universidad, ya sea, Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, unidades, estudiantes, etc.
3. Si alguno de los organismos no tiene nada relevante que publicar, que no recoja ningún actuar.

ACUERDO FIRME.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación interna No. 3-88

DON GUILLERMO VARGAS explica que se trata de la modificación interna 3-88 que contiene fundamentalmente sobregiros y unos movimientos internos que se trasladan para poder hacer compras en algunos rubros, que si no se atienden irían al superávit.

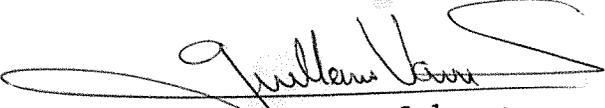
Se aprueba por unanimidad.

Artículo V, inciso 1)

Se aprueba la modificación interna No. 3-88 por ₡1.332.012.

ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.


Lic. Guillermo Vargas Salazar
RECTOR A.I.